

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO**

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Municipio, para el ejercicio fiscal 2021.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	33,750.00	0.00	33,750.00	12,000.00	12,000.00	35.56
Productos	0.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	-
Aprovechamientos	0.00	63,000.00	63,000.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,831,500.00	0.00	1,831,500.00	1,831,500.00	795,500.00	43.43
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$1,865,250.00	\$153,000.00	\$2,018,250.00	\$1,933,500.00	\$897,500.00	48.12

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$897,500.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$1,865,250.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 se alcanzó en un **48.12%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Derechos**, “Continuamos con la baja recaudación derivado de la pandemia”. **Productos**, “En el mes de febrero se recibió un donativo en especie de 7200 frascos de sueros hidratantes”. **Aprovechamientos**, “En el mes de abril se recibió 2 equinos sin costo”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Por falta de liquidez en los meses de febrero, junio, julio, agosto y septiembre no se nos transfirieron las remesas”. **(Figura 1)**

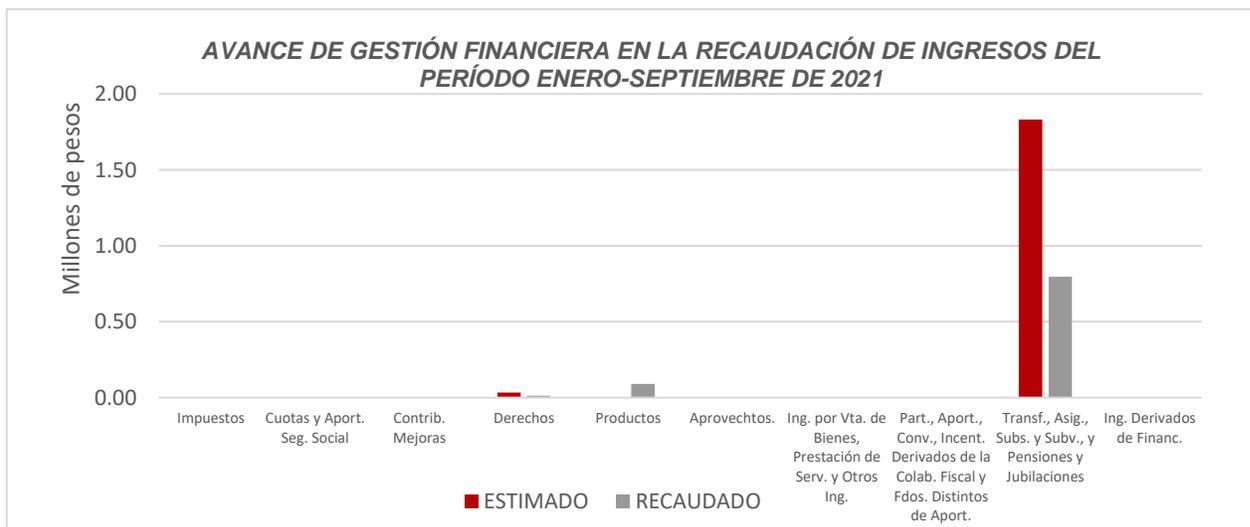


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$897,500.00** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$2,487,000.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, recaudó un **19.24%**, en el segundo trimestre un **16.49%** y en el tercer trimestre un **0.36%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **63.91%**. (Figura 2)

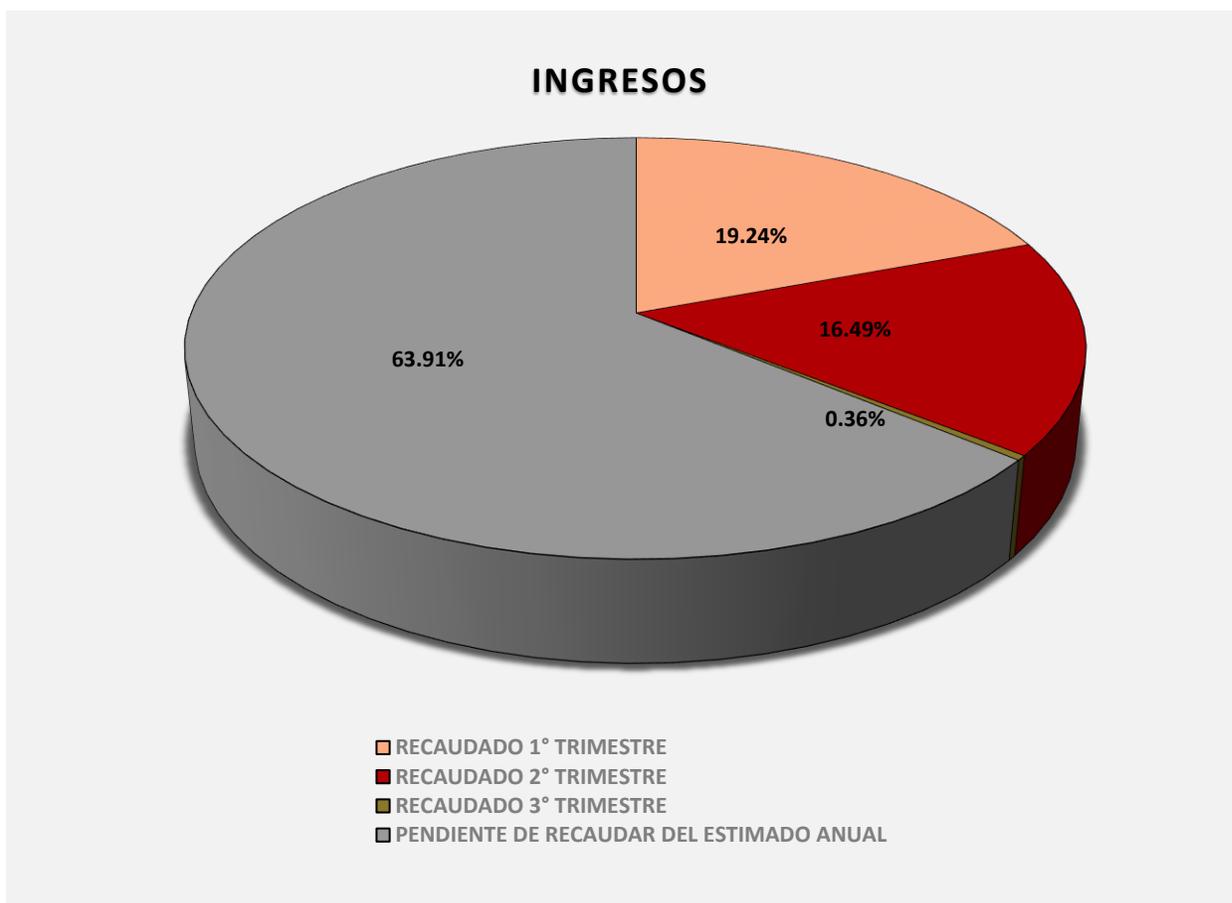


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Materiales y Suministros	949,486.14	0.00	949,486.14	411,942.08	411,942.08	43.39
Servicios Generales	241,885.80	0.00	241,885.80	226,999.19	226,999.19	93.85
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	646,877.97	90,000.00	736,877.97	313,548.00	313,548.00	42.55
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,000.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$1,865,249.91	\$90,000.00	\$1,955,249.91	\$952,489.27	\$952,489.27	48.71

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$952,489.27**, en relación con el Egreso Modificado por **\$1,955,249.91**, deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2021 se aplicaron en un **48.71%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “El pago Nominal del Sistema DIF OPB depende del H. Ayuntamiento OPB”. **Materiales y Suministros**, “Por las medidas de seguridad del covid-19 y falta de liquidez en el municipio, se dejaron de adquirir los siguientes artículos: papelería, desechables, útiles de escritorio, toner, usb, material de limpieza e higiene, material y útiles de enseñanza, alimentos p/programas institucionales, alimentos p/caballos y utensilios, material p/construcción, medicamentos, medicinas y productos veterinarios, sogas, gas freón,

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

combustible, uniformes, guantes, botas de hule, hilos de fibras naturales, herramientas menores y candados”: **Servicios Generales**, “Por las medidas de seguridad del covid-19 y falta de liquidez del municipio, se dejaron de adquirir los siguientes artículos: gas butano, hospedaje de páginas web, servicios postales, servicios de capacitación, impresión de lonas, servicios veterinarios, seguros de vehículos, mantenimiento del edificio, mantto de laptops y computadoras, mantto. del parque vehicular, mantto. de maq. de coser, servicios de limpieza, fumigación, viáticos, emplacamiento vehicular y hospedaje a terceros”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Por las medidas del covid-19 y falta de liquidez del municipio, se dejaron de distribuir despensas, ayudas en medicamentos, alimentos, boletos de autobús, prótesis, estudios, cirugías, lentes y consultas médicas, se distribuyeron 7200 frascos de sueros hidratantes”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “No se adquirió el equino programado”. **(Figura 3)**

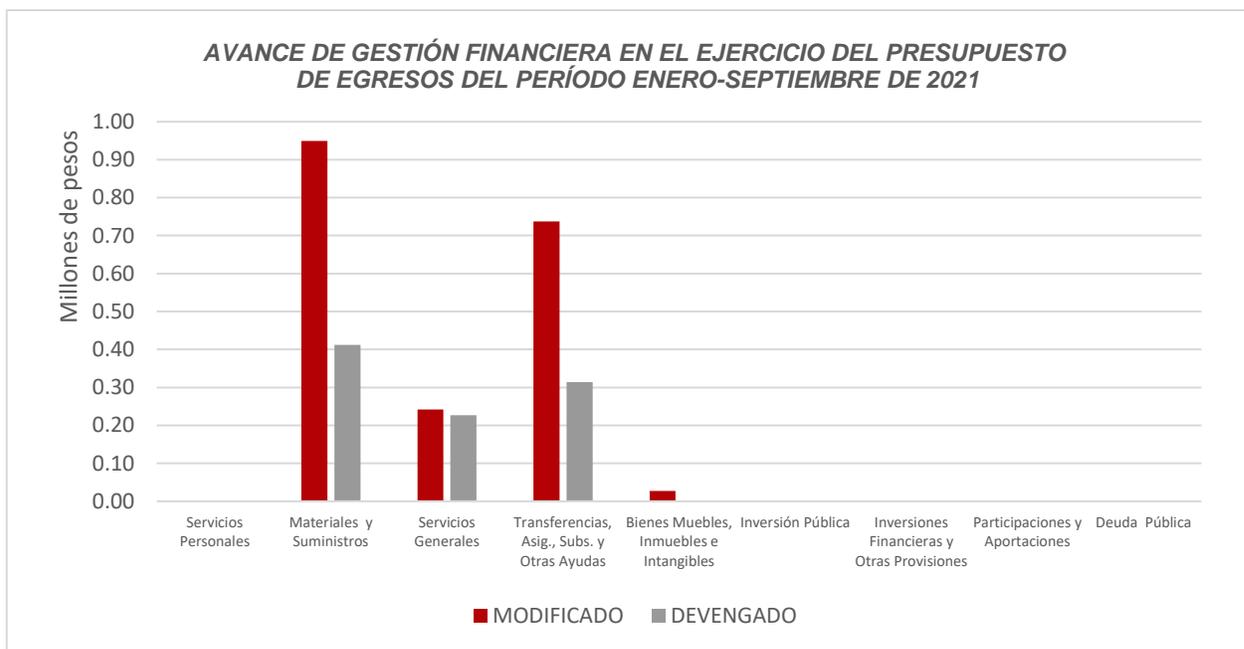


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$952,489.27** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$2,577,000.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció un **14.74%**, en el segundo trimestre un **11.60%** y en el tercer trimestre un **10.62%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **63.04%** pendiente de devengar.

(Figura 4)

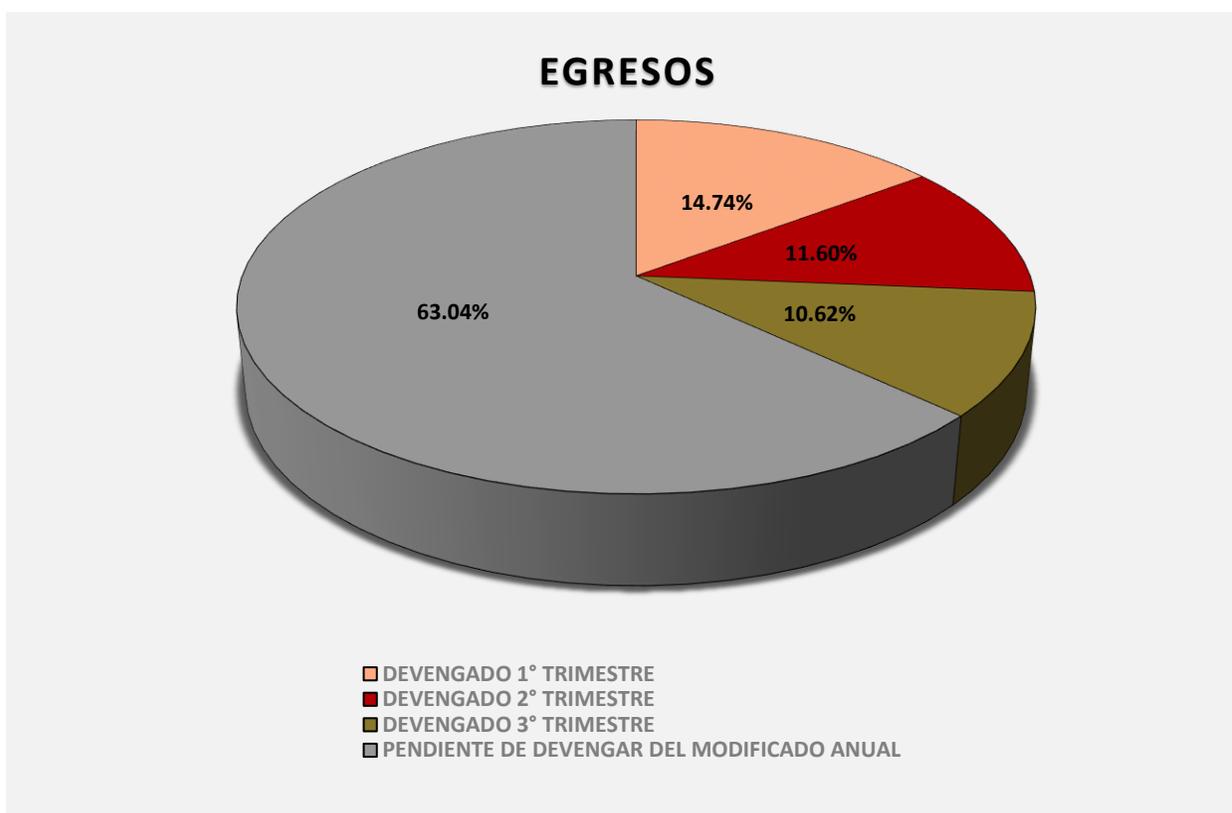


Figura 4

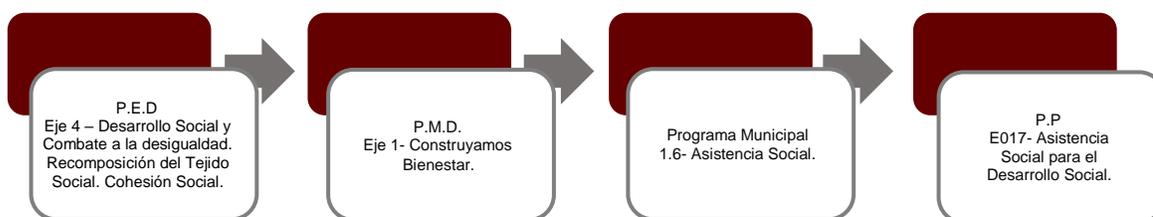
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$2,487,000.00**, para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **E017 - Asistencia Social para el Desarrollo Social**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E017 - Asistencia Social para el Desarrollo Social									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
Fin- Contribuir al fortalecimiento de las familias Othonenses basándose en resultados que les permitan mejores condiciones de vida, en los ámbitos de salud, economía, asistencia jurídica, psicológica, alimentaria y recreativa, que permitan promover la transparencia en la rendición de cuentas.	Porcentaje de reducción de la vulnerabilidad	Ascendente	Trimestral	21,046.00	Si	7,247.00	4,606.00	19,115.00	-	366.61%	147.14%
						5,404.01	5,213.99	5,214.00	5,214.00		
P- Que los habitantes del Municipio de Othón P. Blanco y sus familias cuenten con las condiciones de protección familiar que les permitan fomentar su crecimiento y desarrollo.	Porcentaje del incremento de los índices de educación, alimentación y desarrollo social de las familias.	Ascendente	Trimestral	21,046.00	Si	7,247.00	4,606.00	19,115.00	-	366.61%	147.14%
						5,404.01	5,213.99	5,214.00	5,214.00		
C01- Protección jurídica brindada a las familias del municipio de Othón P. Blanco.	Porcentaje de personas atendidas	Ascendente	Trimestral	574.00	Si	614.00	234.00	203.00	-	217.11%	183.10%
						293.50	93.50	93.50	93.50		
C02- Atención y Gestión Social brindada.	Porcentaje de personas atendidas.	Ascendente	Trimestral	19,097.00	Si	6,471.00	3,897.00	18,871.00	-	395.04%	153.11%
						4,767.00	4,777.00	4,777.00	4,777.00		
C03- Voluntariado	Porcentaje de personas atendidas.	Ascendente	Trimestral	1,375.00	Si	162.00	475.00	41.00	-	11.93%	49.31%
						343.75	343.75	343.75	343.75		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E017 - Asistencia Social para el Desarrollo Social**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **147.14%**, con relación a la meta anual. La entidad establece que: “se ha avanzado más allá de lo planeado gracias a la labor del personal y la atención a la población”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **217.11%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **395.04%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **11.93%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “las condiciones creadas por la Pandemia del COVID están restringiendo enormemente de la realización de estas actividades”.

La entidad notifica, para los dos primeros componentes que conforman este programa, que “se ha avanzado más allá de lo planeado gracias a la labor del personal y la atención a la población”.

Cabe señalar que la entidad no justifica de forma clara las metas excedidas en los dos primeros componentes.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.